



## Ayuntamiento de **Lebrija**

### **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE ENERO DE 2.019.**

#### **ASISTENTES**

Sr. Presidente: D. José Benito Barroso Sánchez, Tenientes de Alcalde: D. David Pérez Hormigo, D. Benito Muñoz García, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Regla Martínez Bernabé, D. Manuel Nogales Acosta y D<sup>a</sup> María Tamara Carrasco Torres.

Secretaria Accidental: D<sup>a</sup> Josefa Ganfornina Dorantes.

Interventor: D. Luis Blasco Macías.

Hora de comienzo: 09:00 h.

Hora de terminación: 10:00 h.

#### **ORDEN DEL DIA PARTE DECISORIA**

##### **1.- Propuestas de Acuerdos**

###### **Punto 1.1.-**

Aprobación si procede de las Actas correspondientes a las sesiones celebradas los días 26/12/2018 y 28/12/2018.

###### **Punto 1.2.-**

Se Aprobaron las Gratificaciones del Personal de este Ayuntamiento.

###### **Punto 1.3.-**

Se Aprobaron Contratos Menores.

###### **Punto 1.4.-**

Se Aprobaron Nombramientos de Dirección Facultativa Proyectos Plan Supera VI.

###### **Punto 1.5.-**

Se Aprobaron las Bases que han de regir la convocatoria mediante oposición libre de 3 plazas vacantes en la categoría de Policía Local del Ayuntamiento de Lebrija.

**Punto 1.6.-**

Se Aprobaron las Bases de ayuda y becas, Convenio de Colaboración en el programa “Mejora de la Empleabilidad de los Universitarios/as y de Ciclo Formativo de Grado Superior de Lebrijanos/as”.

**Punto 1.7.-**

Se Aprobó la Adjudicación del Contrato de suministro de dos camiones con destino a las Delegaciones de Mantenimiento de la Ciudad y Obras.

**Punto 1.8.-**

Se Aprobó Expediente de contratación de suministro de materiales de alumbrado público para la ejecución de obra de mejora de eficiencia energética en la red de alumbrado público de varias calles y CT Matadero sito en avda. Andalucía s/n (Plan Supera VI).

**Punto 1.9.-**

Se Aprobó Expediente de contratación de obra de colaboración con empresario particular para la ejecución del traslado de cuadro de baja tensión CTt matadero sito en avda. andalucía s/n del proyecto de obra de mejora de eficiencia energética en la red de alumbrado público de varias calles y ct matadero sito en avda. Andalucía s/n (Plan Supera VI).

**Punto 1.10.-**

Se Aprobó Expediente de contratación de suministro de materiales para la ejecución de obras de mejora, adecuación y nueva ejecución de instalaciones en polideportivo municipal (Plan Supera VI).

**Punto 1.11.-**

Se Aprobó Expediente de contratación de obras de colaboración con empresario particular para la ejecución de determinadas unidades de obras del proyecto de mejora, adecuación y nueva ejecución de instalaciones en polideportivo municipal (Plan Supera VI).

**Punto 1.12.-**

Se Aprobó las autorizaciones, disposiciones de gastos y reconocimientos de obligaciones que se reflejan en listado adjunto y que totalizan la cantidad de **TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTINUEVE CENTIMOS.- (379.589,29 EUROS)** de contrataciones con cargo a las aplicaciones presupuestarias.

## **Punto 2.- ASUNTOS DE URGENCIA**

1.- Se aprobó el proyecto **“PROYECTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MONUMENTO A ELIO ANTONIO DE NEBRIJA”** sito en Plaza de España.

2.- Se Aprobó Plan de Seguridad y Salud y Plan de Gestión de Residuos de la obra **“PROYECTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MONUMENTO A ELIO ANTONIO DE NEBRIJA”** sito en Plaza de España.

3.- Se Aprobó Nombrar Coordinador de Seguridad y Salud y Directores Facultativos de la obra del proyecto **“PROYECTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MONUMENTO A ELIO ANTONIO DE NEBRIJA”**

4.- Se Aprobó Admitir a trámite el Proyecto de Actuación para la Construcción de Almazara en parcela 17 polígono 103 del término municipal de Lebrija.

5.- Se Aprobó las autorizaciones, disposiciones de gastos y reconocimientos de obligaciones que se reflejan en listado adjunto y que totalizan la cantidad de CINCUENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (58,82 €).

6.- Se Aprobó Rectificar por error material contrato menor.

7.- Se Aprobó Adjudicar el contrato menor de SEGURO DE DAÑOS MATERIALES PARA EL AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA.

Lebrija, a 17 de Enero de 2019

**LA SECRETARIA ACCIDENTAL**